



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE SALITRE

ESPANFAR

10 DE NOVIEMBRE DE 2010

HORA 14:09:24

R029824734

PAGINA: 1 de 2

* * * * *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : DBM COLOMBIA LTDA

N.I.T. : 900030895-8 ADMINISTRACION : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01498022 DEL 29 DE JUNIO DE 2005

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CLLE 24 B N° 75-35

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : dbmcolombia@live.com

DIRECCION COMERCIAL : CLLE 24 B N° 75-35

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : dbmcolombia@live.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0003974 DE NOTARIA 20 DE BOGOTA D.C. DEL 21 DE JUNIO DE 2005, INSCRITA EL 29 DE JUNIO DE 2005 BAJO EL NUMERO 00998646 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA FIRST VISION C P LTDA.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 7749 DE NOTARIA 9 DE BOGOTA D.C. DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2009, INSCRITA EL 18 DE DICIEMBRE DE 2009 BAJO EL NÚMERO 01348724 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: FIRST VISION C P LTDA POR EL DE: DBM COLOMBIA LTDA.

CERTIFICA:

REFORMAS:

E.P. NO.	FECHA	NOTARIA	CIUDAD	FECHA	NO. INSC.
0002090	2007/04/04	0029	BOGOTA D.C.	2007/04/10	01122414
7749	2009/12/17	0009	BOGOTA D.C.	2009/12/18	01348718
7749	2009/12/17	0009	BOGOTA D.C.	2009/12/18	01348719
7749	2009/12/17	0009	BOGOTA D.C.	2009/12/18	01348721
7749	2009/12/17	0009	BOGOTA D.C.	2009/12/18	01348724

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 20 DE JUNIO DE 2025 .

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL : LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO SOCIAL LA EJECUCIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OPERACIONES QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN: IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMPRA VENTA Y/O REVENTA POR CUENTA PROPIA O AJENA DE BIENES CORPORALES MUEBLES, DE USO Y/O CONSUMO HUMANO, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS RELACIONADOS CON LOS BIENES QUE

NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shyrís y Suecía Esq.
Dr. Remigio Poveda V.

COMERCIALICE; LA REPRESENTACIÓN DE MARCAS Y/O PRODUCTOS DE TODA CLASE; EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS O FRANQUICIAS DE MARCAS Y/O ACTIVIDADES PROPIAS Y, SU USO Y APROVECHAMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DE ESTE OBJETO PRINCIPAL, LA SOCIEDAD PODRÁ: 1. ADQUIRIR, ENAJENAR, GRAVAR O ADMINISTRAR LOS BIENES MUEBLES NECESARIOS PARA EL NORMAL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA 2. ADQUIRIR, ORGANIZAR Y ADMINISTRAR O ENAJENAR LOS DISTINTOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE SE REQUIERAN PARA REALIZAR EL OBJETO DE LA EMPRESA 3. ENAJENAR A TITULO ONEROSO ARRENDAR, GRAVAR, ADMINISTRAR O DAR EN ADMINISTRACIÓN TODOS LOS BIENES SOCIALES INDIVIDUALMENTE CONSIDERADOS. 4. CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES DE CRÉDITO, RECIBIR DINERO EN MUTUO CON GARANTÍAS O SIN ELLAS. 5. CELEBRAR EL CONTRATO DE CAMBIO EN TODAS SUS MANIFESTACIONES Y EFECTUAR TODA CLASE DE ACTOS JURÍDICOS CON TÍTULOS VALORES. 6. INTEGRARSE Y FORMAR PARTE DE EMPRESAS O SOCIEDADES NUEVAS O YA EXISTENTES, NACIONALES O EXTRANJERAS QUE SE DEDIQUEN A ACTIVIDADES MERCANTILES DE LA MISMA ÍNDOLE O SIMILARES, FUSIONARSE CON ELLAS O ABSORBERLAS. 7. ADQUIRIR A CUALQUIER TITULO, LA TOTALIDAD O PARTE DE OTRAS EMPRESAS CUYAS ACTIVIDADES SEAN SIMILARES, AUXILIARES O COMPLEMENTARIAS. 8. CELEBRAR CON ESTABLECIMIENTOS DE CRÉDITO Y COMPAÑÍAS ASEGURADORAS TODAS LAS OPERACIONES QUE SEAN CONDUCENTES AL DESARROLLO DE LOS NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD, A LA SEGURIDAD Y ADMINISTRACIÓN DE SUS BIENES, Y A LA PROTECCIÓN DE SUS TRABAJADORES, Y 9. EN GENERAL, CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS, OPERACIONES Y CONTRATOS QUE TENGAN RELACIÓN DIRECTA CON LAS ACTIVIDADES QUE INTEGRAN EL OBJETO SOCIAL Y CUYA FINALIDAD SEA EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGALES CONVENCIONALMENTE DERIVADAS DE LA EXISTENCIA DE LA COMPAÑÍA.

CERTIFICA:

CAPITAL Y SOCIOS: \$100,000,000.00 DIVIDIDO EN 10,000.00 CUOTAS CON VALOR NOMINAL DE \$10,000.00 CADA UNA, DISTRIBUIDO ASI :

- SOCIO CAPITALISTA (S)

PINZON CORTES CARLOS ARTURO	C.C. 000000019435844
NO. CUOTAS: 8,000.00	VALOR: \$80,000,000.00
RAMIREZ PINZON NELSON	C.C. 000000080109974
NO. CUOTAS: 1,000.00	VALOR: \$10,000,000.00
ROMERO SALINAS ANDREA DEL PILAR	C.C. 000000052787559
NO. CUOTAS: 500.00	VALOR: \$5,000,000.00
HERRERA OSORIO MAURICIO	C.C. 000000080409181
NO. CUOTAS: 500.00	VALOR: \$5,000,000.00
TOTALES	
NO. CUOTAS: 10,000.00	VALOR: \$100,000,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL : LA SOCIEDAD TENDRA UN GERENTE Y UN SUBGERENTE QUE LO REMPLAZARA EN SUS FALTAS ABSOLUTAS O TEMPORALES.

CERTIFICA:

**** NOMBRAMIENTOS ****

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0003974 DE NOTARIA 20 DE BOGOTA D.C. DEL 21 DE JUNIO DE 2005, INSCRITA EL 29 DE JUNIO DE 2005 BAJO EL NUMERO 00998646 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
PINZON CORTES CARLOS ARTURO	C.C. 000000019435844
SUBGERENTE	
ROMERO SALINAS ANDREA DEL PILAR	C.C. 000000052787559

CERTIFICA:



01



* 9 8 1 3 0 2 7 4 *

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE SALITRE

10 DE NOVIEMBRE DE 2010

HORA 14:09:24

R029824734

PAGINA: 2 de 2

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL : LAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES DEL GERENTE SON LAS SIGUIENTES: A) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD, JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE COMO PERSONA JURIDICA Y USAR DE LA FIRMA SOCIAL; B) CONVOCAR LA JUNTA DE SOCIOS A REUNIONES ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS; C) PRESENTAR A LA JUNTA DE SOCIOS EN SUS REUNIONES ORDINARIAS UN INFORME PORMENORIZADO SOBRE LA MARCHA DE LA COMPAÑIA; D) REPRESENTAR, COMPROMETER Y OBRAR EN TODO ACTO QUE POR NATURALEZA DE SU CARGO LE CORRESPONDAN, EN ARMONIA CON LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LOS PRESENTES ESTATUTOS; E) NOMBRAR Y REMOVER A LOS EMPLEADOS DE SU DEPENDENCIA., ASI COMO A LOS DEMAS QUE LE CORRESPONDA NOMBRAR Y REMOVER EN EJERCICIO DE LA DELEGACION DE FUNCIONES QUE PARA TAL EFECTO PUEDA HACERLE LA JUNTA DE SOCIOS; F) ELABORAR Y SOMETER A APROBACION DE LA JUNTA DE SOCIOS, LOS REGLAMENTOS DE LA SOCIEDAD; G) AUTORIZAR CON SU FIRMA LOS DOCUMENTOS PUBLICOS Y PRIVADOS, CONTRATOS, ACTOS, RESOLUCIONES Y DISPOSICIONES DE LA JUNTA DE SOCIOS, Y ADEMAS MANTENER BAJO SU CUSTODIA LOS FONDOS DE LA SOCIEDAD. EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS AL GERENTE POR ESTOS ESTATUTOS Y CON LAS LIMITACIONES Y CUANTIAS SEÑALADAS EN EL MISMO LE CORRESPONDE AL GERENTE EN SU CALIDAD DE TAL, EN FORMA ESPECIAL: 1) COMPRAR O ADQUIRIR A CUALQUIER TITULO BIENES MUEBLES E INMUEBLES. 2) VENDER O ENAJENAR A CUALQUIER TITULO LOS BIENES MUEBLES O INMUEBLES, DARLOS EN PRENDA O HIPOTECA . O GRAVARLOS EN CUALQUIER FORMA. 3) DAR O RECIBIR EN MUTUO CANTIDADES DE DINERO Y HACER DEPOSITOS BANCARIOS; 4) FIRMAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES Y NEGOCIAR ESTA CLASE DE INSTRUMENTOS, GIRARLOS, ACEPTARLOS, ENDOSARLOS, PROTESTARLOS, PAGARLOS, DESCARGARLOS, ETC. 5) COMPARECER EN LOS PROCESOS EN QUE SE DISCUTA LA PROPIEDAD DE LOS BIENES SOCIALES O CUALQUIER DERECHO DE LA COMPAÑIA, TRANSIGIR, COMPROMETER, DESISTIR, NOVAR, RECIBIR, INTERPONER ACCIONES O RECURSOS DE CUALQUIER INDOLE RELACIONADOS CON LA SOCIEDAD; 6) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE CUALQUIER CLASE DE FUNCIONARIOS, AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS, JUDICIALES, PERSONAS JURIDICAS O NATURALES, ETC. 7) SUSCRIBIR SOCIEDADES EN LAS CUALES LA QUE REPRESENTA EL GERENTE SEA SOCIA, E INTERVENIR EN LA DISOLUCION DE ESTAS.

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:
 NOMBRE : DBM COLOMBIA LTDA
 MATRICULA NO : 01498246 DE 29 DE JUNIO DE 2005
 RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 18 DE FEBRERO DE 2010
 ULTIMO AÑO RENOVADO : 2010

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS DE



NOTARIA DECIMO SEPTIMA
 Shyris y Suecla Esq.
 Dr. Remigio Poveda V.

REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME CINCO (5) DIAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS EN LA VIA GUBERNATIVA.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 17 DE AGOSTO DE 2010


SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 3,600

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
SECRETARIA GENERAL AD HOC



Que la firma estampada en este documento coincide con la registrada en este despacho, correspondiente a: EUSEBIO ANDRES MAURICIO CARBO ABELLO




PEDRO ANDRES BOHORQUEZ SANCHEZ

NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTON Qui. O
de acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1ro
del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial
64 del 12 de Abril de 1978, que amplio el Art. 1ro de la
Ley Notarial, CERTIFICO que la copia que antecede
es igual al documento presentado ante el suscrito.

Fecha, a

20 JUN 2010

11 NOV. 2010



NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dr. Remigio Poveda 12



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

Pais: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country - Pays.)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: BOHORQUEZ SANCHEZ PEDRO ANDRES
(Has been signed by - A été signé par)

Actuando en calidad de: TECNICO ADMINISTRATIVO 4065-09
(Acting in the capacity of - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
(Bears the seal/stamp of - Est revêtu du sceau de / timbre de.)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA D.C
(At - A)

El: 11/19/2010 11:28:19
(On - Le)

Por: APOSTILLA
(By - The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par - Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: AKLT112819274
(Under Number - Sous le numéro)

Digitally Signed by:
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
GUSTAVO ADOLFO PUENTES GARCIA
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
Location: Bogotá - Colombia

Firma: (Signature)

Nombre del Titular: DBM COLOMBIA LTDA
(Name of the holder of document - Nom du titulaire)

Tipo de documento: CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRES. LEGAL
(Type of document - Type du document)

Número de hojas apostilladas: 2
(Number of pages - Nombre de pages.)

1011191115248438210

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web
The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:
L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUI
fue otorgado con la facultad consignada en el Art. 1ro
del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial
504 del 12 de Abril de 1973, que amplió el Art. 18 de la
Ley Notarial, CERTIFICO que la copia que antecede,
es igual al documento presentado ante el suscrito

Quito a 20 JUN 2013



NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dr. Remigio Poveda V.